



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintinueve (29) de marzo del año dos mil veintidós (2022)
Auto interlocutorio N°00327
2021-00072-00

Dentro de la presente demanda ordinaria laboral de primera instancia promovida por **ANA RITA RÍOS MARÍN** en contra de **COLPENSIONES**, y en donde actúa en calidad interviniente excluyente la señora ALBA NELLY MESA RIVERA, por la necesidad de señalar fecha de audiencia en el proceso con radicado 013-2019 00528 el cual evidentemente es más antiguo, se reprograma la audiencia del artículo 77 del CPLYSS, seguida de la audiencia del artículo 80 de mismo estatuto - TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día **TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**. Para la asistencia a la audiencia las partes deberán tener disponibilidad hasta las 5:00 p.m.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

Email: abogadosypensiones@hotmail.com ; abacomedellin@gmail.com ;
notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co ;
hildamontoyagiraldo@hotmail.com

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados el
30/03/2022, conforme al Decreto 806 de 2020,
consultable aquí:
[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13](#)
[LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6ed44757eb7a612a76b25a1c336f5536e28e512f320828a08f402cbd40d0160**

Documento generado en 29/03/2022 06:46:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>